

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 15 DE FEBRERO DE 2016

1

En la Asociación de Profesores de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las catorce horas con cinco minutos, del día lunes 15 de febrero del año dos mil dieciséis, con la presencia de los siguientes miembros: El Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc., Decano de la Facultad, en calidad de Presidente; Dr. Carlos Ordoñez Campain, Subdecano; Ing. Martín Ríos Paredes, Primer Vocal Docente; Ing. Fausto Salazar, Segundo Vocal Docente; Sr. Álvaro Vera Flores, Representante Estudiantil; Ing. Manuel Espín, Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental; Ing. Jorge Erazo, Director (e) Carrera de Ingeniería de Petróleos; Ing. Jorge Bustillos, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología; Ing. Carlos Ortiz, Director de la Carrera de Ingeniería de Minas; Ing. Gustavo Pinto Arteaga, Presidente Asociación de Profesores; señor Sixto Quizhpe, Presidente de la Asociación de Empleados de la Facultad. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada (e), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

El Señor Presidente de Consejo Directivo solicita se de lectura al Orden del Día:

1. Aprobación del acta de la sesión Ordinaria del 11 de enero de 2016
2. Aprobación del acta de la sesión Extraordinaria de 5 de febrero de 2016
3. Comunicaciones; y
4. Asuntos Varios

**1. APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE ENERO DE 2016**

Al respecto el Consejo Directivo conoce el ACTA DE LA SESIÓN del 11 de enero de 2016, y aprueba con las siguientes observaciones:

- a) En la página 3, en la resolución del punto 2.5 a continuación de la palabra "Dar por conocido", agréguese la frase "y aprobar la suscripción" quedando el siguiente texto "dar por conocido y aprobar la suscripción del Memorando".
- b) En la página 4, en la resolución del punto 2.7 cámbiese la palabra "Aprobar" por "Designar" quedando el siguiente texto "Designar y extender los nombramientos".
- c) En la página 4, en la resolución del punto 2.7 cámbiese la frase "y que participarán en el" por "como miembros de" quedando el siguiente texto: "como miembros de Consejo de Carrera".

**2. APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 5 DE FEBRERO DE 2016**

Al respecto el Consejo Directivo conoce el ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA del 5 de febrero de 2016, y aprueba con las siguientes observaciones:

- a) En la página 2, en el antecedente del punto 1.1, a continuación de la frase: "los nombres de los docente", agréguese la palabra: "titulares" quedando el siguiente texto "los nombres de los docentes titulares".
- b) En la página 2, en la resolución del punto 1.1, suprimase la frase: "la misma que será presidida por el primero, es decir por el Ing. Adán Guzmán".
- c) En la página 2, en el punto 2 corriójase la frase "acepta llevar acabo" por "procede con las" quedando el siguiente texto: "Consejo Directivo procede con las incorporaciones".



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 15 DE FEBRERO DE 2016**

- d) En la página 2, en el punto 2 corríjase la palabra “graduandos” por “graduados”.
- e) En la página 4, en el listado de graduados de posgrado corríjase el apellido “Morllo” por “Morillo”.
- f) En la página 5, en la resolución corríjase la frase “aprueba llevar a cabo las” por “procede a las”, quedando el siguiente texto: “Consejo Directivo procede a las incorporaciones”.
- g) En la página 6, elimínese el nombre del señor “Santos Jara Diego Andrés”, del listado de los pregradistas que se incorporaron, por cuánto una vez verificada la lista, el mencionado señor, no asistió al acto de incorporación.
- h) En la página 7, elimínese el nombre de la señorita “Cueva Coronado Luisa Tatiana” del listado de los posgradistas que se incorporaron, por cuánto, una vez verificada la lista, la mencionada maestrante, no asistió al acto de incorporación.
- i) En la página 8, elimínese el nombre de la señorita “Herrera Aguilar Sandra Soledad”, ya que esta repetido.

### 3. COMUNICACIONES

- 3.1. Consejo Directivo conoce la aprobación ad referéndum realizada por el señor Decano del oficio N° 030-DCIG-2016 de 22 de enero de 2016, suscrito por el Ing. Jorge Bustillos, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, con el que presenta el proyecto “SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD”, realizado por los estudiantes del Primer Semestre de la Asignatura Química I, para aprobación en Consejo Directivo.

***Al respecto Consejo Directivo, resuelve: 1. Ratificar la aprobación Ad-referéndum realizada por el señor Decano, del proyecto presentado por la Carrera de Ingeniería en Geología denominado: “SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD”. 2. Extender una felicitación a los docentes que han participado con proyectos en beneficio de la Facultad como son: Lcda. MSc. Sonia Chamorro, Ing. Teresa Palacios, Ing. Daniel Ruilova, Dra. Alejandra Cantos, y a los estudiantes participantes. (R-1)***

- 3.2. Consejo Directivo conoce la aprobación ad referéndum realizada por el señor Decano, del oficio N° 035-DCIA de 25 de enero de 2016, suscrito por el Ing. Eduardo Espín, Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental, con el que remite el proyecto “PONLE VIDA A LA FIGEMPA” y adjunta el cronograma de las capacitaciones y el lanzamiento del proyecto antes mencionado.

***Al respecto Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación Ad-referéndum realizada por el señor Decano, del proyecto presentado por la Carrera de Ingeniería Ambiental, denominado: “PONLE VIDA A LA FIGEMPA”. (R-2)***

- 3.3. Consejo Directivo conoce la aprobación ad referéndum realizada por el señor Decano, del oficio N° 957-ISP-FIGEMPA de 23 de noviembre de 2015, suscrito por el Dr. Marco Zaldumbide, Director del IIP-FIGEMPA, con el que solicita realizar el proceso de Incorporación de 90 graduados del Programa de “Maestría en Calidad, Seguridad y Ambiente”.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 15 DE FEBRERO DE 2016**

***Al respecto Consejo Directivo resuelve: Ratificar y dar por conocida la aprobación Ad-referéndum realizada por el señor Decano, al pedido del Director del Instituto de Investigación y Postgrado para la incorporación de 90 graduados de postgrado. (R-3)***

- 3.4. Consejo Directivo conoce el oficio 002-ASOETFIGEMPA de 18 de enero de 2016, suscrito por el señor Sixto Quizhpe, Presidente ASO-ETFIGEMPA, con el que informa que se nombró la nueva Directiva de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la FIGEMPA.

***Al respecto Consejo Directivo resuelve: Hacer extensiva la felicitación a la nueva Directiva de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Facultad, y dar la bienvenida al Presidente, señor Sixto Quizhpe al Consejo Directivo. (R-4)***

- 3.5. Consejo Directivo conoce el oficio circular N° CEI - 024 de 22 de enero de 2016, suscrito por el Dr. Ramiro Cazar Flores, Presidente de la Comisión de Evaluación Interna, con el que solicita autorización para su ingreso en Comisión General a la reunión de Consejo Directivo de la Facultad, para tratar temas inherentes a la acreditación.

***Al respecto Consejo Directivo resuelve: Autorizar al Dr. Ramiro Cazar, Presidente de la Comisión de Evaluación Interna, asista a la primera reunión de Consejo Directivo del mes de marzo del presente año. (R-5)***

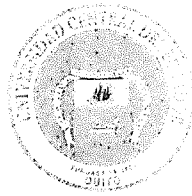
- 3.6. Consejo Directivo conoce el oficio N° 0079 D.FIGEMPA de 22 de enero de 2016, suscrito por el Ing. Francisco Viteri, Decano de la Facultad, con el que remite los nombres de los docentes que conformarán el "Comité de Investigación" de la Facultad.

***Al respecto Consejo Directivo, resuelve: Aprobar los nombres de los docentes que conformarán el Comité de Investigación de la Facultad, integrado por: Ing. Liliana Troncoso, Carrera de Ingeniería en Geología; Ing. Elías Ibadango, Carrera de Ingeniería en Geología; Ing. Susana Arciniegas, Carrera de Ingeniería Ambiental; Ing. Daniel Ruilova, Carrera de Ingeniería Ambiental; Ing. Marcelo Llerena, Carrera de Ingeniería en Minas; Ing. Adán Guzmán, Carrera de Ingeniería en Minas y, Dr. José Córdor, Carrera de Ingeniería en Petróleos. (R-6)***

- 3.7. Consejo Directivo conoce el oficio N° 0033 de 12 de enero de 2016, suscrito por la Dra. Marcia Singaña, Secretaria Abogada (E), con el que remite el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura, para su aprobación.

***Al respecto Consejo Directivo, resuelve: Aprobar la suscripción de Convenio y designar al Ing. Fabián Jácome como responsable de la ejecución y seguimiento del mismo. (R-7)***

- 3.8. Consejo Directivo conoce el oficio N° 014 DCIG-2016 de 12 de enero de 2016, suscrito por el Ing. Jorge Bustillos, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, con el que remite para aprobación la ficha técnica para presentación de proyectos con la propuesta: "Estudio Hidrogeológico del Área de Influencia de las Lagunas de Oxidación Atalaya y Evaluación del Estado Actual del Deslizamiento de Guasuntos".



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 15 DE FEBRERO DE 2016**

***Al respecto Consejo Directivo, resuelve: Aprobar el proyecto denominado: "Estudio Hidrogeológico del Área de Influencia de las Lagunas de Oxidación Atalaya y Evaluación del Estado Actual del Deslizamiento de Guasuntos", y remitir una copia al Comité de Investigación de la Facultad para sus observaciones, y a la Unidad de Vinculación de la Universidad y al señor Rector. (R-8)***

- 3.9. Consejo Directivo conoce el oficio N° 2016-002-CC de 11 de enero de 2016, suscrito por el Ing. Efrén Placencia, responsable del Sistema Académico de la Facultad, con el que solicita autorización para la rectificación de matrícula de la Materia de Química II y devolución del dinero cancelado por el estudiante HERDOIZA DURÁN ALEJANDRO VLADIMIR.

***Al respecto Consejo Directivo, resuelve: 1. Autorizar la segunda matrícula en la asignatura QUIMICA II, para el estudiante Alejandro Herdoiza Durán. 2. Aprobar la devolución del dinero al referido estudiante y oficiar al Ing. Vicente Prieto, Director Financiero de la Universidad, a fin de que autorice la devolución. (R-9)***

- 3.10. Consejo Directivo conoce el oficio N° 00057 S.FIGEMPA de 25 de enero de 2016, suscrito por la Dra. Marcia Singaña, Secretaria Abogada (E), con el que remite tres ejemplares del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el Instituto Nacional de Investigación Geológica, Minero, Metalúrgico INIGEMM, para su aprobación.

***Al respecto Consejo Directivo, resuelve: Aprobar la suscripción del Convenio y designar al Ing. Marcelo Llerena como responsable de la ejecución y seguimiento del mismo. (R-10)***

- 3.11. Consejo Directivo conoce el oficio N° 060 ISP-FIGEMPA de 22 de enero de 2016, suscrito por el Dr. Marco Zaldumbide, Director del IIP, con el que remite el Informe Económico de Ingresos y Egresos del LABFIGEMPA, e indica que después de la suspensión de la acreditación el Laboratorio perdió una cartera considerable de clientes y al no contar con una amplia gama de parámetros acreditados al momento las posibilidades de una mejora en los ingresos económicos por concepto de prestación de servicios tiene restricciones.

***Al respecto Consejo Directivo, resuelve: 1. Que en virtud de la necesidad de priorizar la situación académica en la Facultad, los laboratorios de servicios cambian la modalidad a docencia e investigación, por lo que se suspende la acreditación de los mismos, por un año. 2. Solicitar al señor Rector una partida presupuestaria para que un docente esté al frente del laboratorio. (R-11)***

- 3.12. Consejo Directivo conoce la aprobación ad referendum realizada por el señor Decano del oficio N° 019-DCIP de 25 de enero de 2016, suscrito por el Ing. Jorge Erazo, Director (E) de la Carrera de Ingeniería en Petróleos, con el que informa que en sesión de Consejo de Carrera de Petróleos realizada el 20 de enero de 2016, se aprobó la Planificación del Examen Complexivo.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 15 DE FEBRERO DE 2016**

---

***Al respecto Consejo Directivo, resuelve: 1. Ratificar la aprobación Ad-referéndum realizada por el señor Decano a la planificación del examen complejo, presentada por el Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleo, misma que deberá tener el acompañamiento por parte de docentes de la Carrera en sus horas académicas, de acuerdo a la ficha. (R-12)***

- 3.13. Consejo Directivo conoce el oficio S/N de 20 de enero de 2016, suscrito por el Dr. Marcos Barrera, Director General Ciea-Sypal, con el que remite tres ejemplares del Convenio con el Centro Internacional de Estudios Avanzados, Ciea-Sypal.

***Al respecto Consejo Directivo, resuelve: Dar por conocida la suscripción del mencionado Convenio y designar al Ing. Byron Guerrero como responsable de la ejecución y seguimiento del mismo. (R-13)***

- 3.14. Consejo Directivo conoce el oficio N° 000079 S.FIGEMPA de 3 de febrero de 2016, suscrito por la Dra. Marcia Singaña, Secretaria (E) de la Facultad, con el que remite el formato de Cooperación Interinstitucional presentado por la Carrera de Ingeniería Ambiental, a fin de encaminar el tema relacionado con proyectos de vinculación.

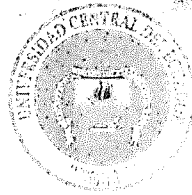
***Al respecto Consejo Directivo, resuelve: Dar por conocido el formato y remitir a cada una de las Carreras, con el fin de socializar que dicho formato es exclusivo para prácticas pre-profesionales en proyectos de Vinculación. (R-14)***

- 3.15. Consejo Directivo conoce el oficio N° 093-ISP-FIGEMPA de 11 de febrero de 2016, suscrito por el Dr. Marco Zaldumbide, Director del Instituto de Investigación y Posgrado, con el que solicita se apruebe el presupuesto para el segundo curso de "Formación de Auditores Mineros" a dictarse en el mes de marzo. Por su parte, la Ing. Mónica Pozo, Analista Financiera FIGEMPA. en oficio N° 48 AFFIGEMPA de 10 de febrero de 2016, remite el presupuesto para el referido curso.

***Al respecto Consejo Directivo, resuelve: Aprobar el presupuesto del segundo Curso de "Formación de Auditores Mineros", y remitir a la Comisión Económica. (R-15)***

- 3.16. Consejo Directivo conoce el oficio N° 092-2016-SFI de 10 de febrero de 2016, suscrito por la Dra. Ruth Flores, Secretaria Abogada de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática, con el que informa que el Consejo Directivo de esa Facultad, sesión ordinaria de 10 de febrero de 2016, resolvió designar al Ing. Salomón Jaya para que forme parte de la Comisión de Evaluación del Concurso de Méritos y Oposición de la FIGEMPA.

***Al respecto Consejo Directivo, resuelve: Dar por conocida la designación y remitir una copia del oficio al Presidente de la Comisión de Evaluación del Concurso de Méritos y Oposición para Docentes de esta Facultad. (R-16)***



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 15 DE FEBRERO DE 2016**

- 3.17. Consejo Directivo conoce la designación Ad- referéndum realizada por el señor Decano, al Ing. Néstor Valdospinos, docente titular de la Facultad, dando contestación al oficio N° DI-2016-070 de 2 de febrero de 2016, suscrito por la Ing. Cecilia Flores, Decana de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática, quien solicita se delegue un docente titular para que conforme la Comisión de Evaluación de Concurso de esa Facultad, conforme lo estipula el Art. 9 del Instructivo para Concursos de Méritos y Oposición para el ingreso a la Carrera Docente en la Universidad Central del Ecuador.

***Al respecto Consejo Directivo, resuelve: Ratificar la designación Ad-referéndum realizada por el señor Decano al Ing. Néstor Valdospinos, docente titular de esta Facultad, para que conforme la Comisión de Evaluación del Concurso de Méritos y Oposición para Docentes de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática. (R-17)***

- 3.18. Consejo Directivo conoce el oficio N° 43-AFFIGEMPA de 3 de enero de 2016, suscrito por la Ing. Mónica Pozo, Analista Financiera, con el que remite el presupuesto de la Maestría de Investigación en Gestión Integral de Residuos Sólidos.

***Al respecto Consejo Directivo, resuelve: Remitir el presupuesto al Director del Instituto de Investigación y Posgrado de la Facultad, para que aclare el tema y detalle el costo beneficio que se obtendría con dicha Maestría. (R-18)***

- 3.19. Consejo Directivo conoce el oficio N° 132-P-A-3 de 28 de enero de 2016, suscrito por el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad, con el que remite la respuesta sobre el caso del estudiante Guillermo Arias Verdesoto, y traslada el tema a resolución de Consejo Directivo.

***Al respecto Consejo Directivo, resuelve: Autorizar como caso excepcional, que el Señor Guillermo Arias, tome las materias de quinto y octavo semestre, y el siguiente semestre tome las materias de sexto y noveno semestre. (R-19)***

- 3.20. Consejo Directivo conoce el oficio N° 27-DGA de 11 de febrero de 2016, suscrito por el Dr. Jorge Ortiz, Director General Académico, con el que pone en conocimiento la aprobación Ad-referéndum por parte del Vicerrector Académico y de Investigación de la Reprogramación de Actividades Académicas para el semestre 2016 - 2016.

***Al respecto Consejo Directivo, resuelve: 1. Remitir una copia de la Reprogramación de actividades 2016-2016, a cada Director de Carrera, para que se socialice. 2. Solicitar al señor Rector que el plazo los contratos de los docentes se extienda hasta el 31 de marzo debido al cambio en el Calendario de Actividades. (R-20)***

- 3.21. Consejo Directivo conoce el oficio N° 001-CECMO-FIGEMPA-2016 de 15 de febrero de 2016, suscrito por el Ing. Adán Guzmán, en el que informa que la Comisión de Evaluación del Concurso de Méritos y Oposición para el ingreso a la Carrera Docente de la Facultad, en reunión de 12 de febrero de 2016, con la presencia de todos los integrantes, resolvió designar al Ing. Adán Guzmán como Presidente e Ing. Salomón Jaya como Secretario.





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
 DE 15 DE FEBRERO DE 2016

***Al respecto Consejo Directivo, resuelve: Dar por conocida la comunicación suscrita por el Ing. Adán Guzmán, Presidente de la Comisión de Concurso de la Facultad. (R-21)***

3.22. Consejo Directivo conoce el oficio N° 002-CECMO-FIGEMPA-2016 de 15 de febrero de 2016, suscrito por el Ing. Adán Guzmán, Presidente de la Comisión de Evaluación del Concurso de Méritos y Oposición de la Facultad, en el que hace algunos requerimientos logísticos para su funcionamiento.

***Al respecto Consejo Directivo, resuelve: Aprobar los gastos que se refieren a refrigerios para los miembros de la Comisión de Evaluación del Concurso para el ingreso a la Carrera Docente. (R-22)***

3.23. Consejo Directivo conoce el oficio N° 51-DCIM-16 de 15 de febrero de 2016, suscrito por el Ing. Carlos Ortiz, Director de Carrera de Ingeniería de Minas, en el que solicita se autorice que el docente titular de la materia Explotación Subterránea II, Dr. Marco Zaldumbide, asiente la nota del examen de exoneración, rendido por la señorita Diana Agual.

***Al respecto Consejo Directivo, resuelve: Aprobar que el Dr. Marco Zaldumbide, docente titular de la materia Explotación Subterránea II, proceda con el asentamiento de la nota del examen de exoneración en el Sistema Académico (SAU), en base al informe presentado por el Ing. Adán Guzmán, quién fue designado para que tome dicho examen a la señorita Diana Agual. (R-23)***

#### 4. ASUNTOS VARIOS

No se mencionó nada en este punto

Se levanta la sesión a las 16:20 Horas

  
 Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc.  
**DECANO**

  
 Dra. Marcia Singaña Figueroa  
**SECRETARIA ABOGADA (E)**